

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Expedición de Licencias para realizar Excavaciones y Rellenos			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
<p>Licencia donde se autoriza la Excavación o Relleno mediante el cual se autoriza: excavación: es el movimiento de tierras realizado a cielo abierto, y cuyo objeto consiste en alcanzar el plano de arranque de la edificación, es decir las cimentaciones; o en su caso el alojamiento de instalaciones. Para efectos de este concepto no será considerado como "excavación" la extracción de material sano como tepetate, arena piedra etc.; este tipo de acciones será considerado como explotación de banco de material. Relleno: comprende la ejecución de trabajos tendientes a rellenar zanjas (como es el caso de colocación de tuberías, cimentaciones enterradas, etc.) O el relleno de zonas requeridas por los niveles de pisos establecidos en los planos de la obra a realizarse; se lleva a cabo con material de banco o material excedente siempre que esté limpio y libre de materia orgánica, residuos sólidos o desperdicio de construcción, debiendo ser homogéneo. Para efectos de este concepto no será considerado como "relleno" la disposición final de residuos sólidos en los suelos o socavones; este tipo de residuos deberán ser manejados por empresas certificadas y dispuestos en: relleno sanitario (RS), relleno controlado (RC) y tiradero a cielo abierto (TCA).</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86 de la Ley Orgánica Municipal; 18.6, fracción II, 5.10 fracción VI, 18.20, 18.21 inciso D y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México, y artículo 106 fracción X del Bando Municipal 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia para Excavaciones y Rellenos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se quiera realizar excavaciones o rellenos mayores a 100 m ³		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Documento que acredite la personalidad del propietario	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área
2.- Documento que acredite la propiedad del predio	NO		
3.-Recibo de pago de impuesto predial al corriente	NO		
5.-Croquis del área donde se va a realizar	SI		
6.-Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Documento que acredite la personalidad del representante legal	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área
2.- Poder notarial del representante legal	SI		
3.- Acta constitutiva de la empresa	NO		
4.- Documento que acredite la propiedad del predio	NO		
5.-Recibo de pago de impuesto predial al corriente	NO		
6 croquis del área donde se va a realizar	SI		
7.-Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.-Ingreso de la solicitud con los datos y documentos correspondientes (cumpliendo en su totalidad con las especificaciones) 2.-Se asigna número de expediente (una vez cotejados todos los documentos) 3.-Se elabora el Trámite solicitado y se entrega la orden de pago 4.-Cubierto el pago, se hace entrega del Trámite en cuestión.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO:	\$ 470.11	Por cada 100m ³ de acuerdo al art. 144, fracción II, inciso c del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO
	TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano			Área de Licencias y Permisos de Construcción y Usos de Suelo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Arq. Armando Ascencio Mercado		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Villa Victoria	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01726	25 1 52 38	135	01726 25 1 60 06	desarrollourbano73@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué es tan necesario hacer este trámite?				
RESPUESTA:	Para hacer la regularización de su construcción y actualice el valor catastral				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?				
RESPUESTA:	\$470.11 por cada 100m ³ de acuerdo al art. 144, fracción II, inciso c del Código Financiero del Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo me entregan mi Licencia de Construcción?				
RESPUESTA:	3 días				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:			VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<i>[Signature]</i>			<i>[Signature]</i>	12/02/2024
L.A.P.O.U. Dines Guzmán Hernández	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		Arq. Armando Ascencio Mercado	
NOMBRE COMPLETO			NOMBRE COMPLETO	